

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 55 de fecha 18 de mayo de 1995

SECRETARIO GENERAL: "Asunción, 8 de mayo de 1995. Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "Por el cual se amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 1995, Administración Nacional de Navegación y Puertos, aprobado por Ley Nº 525 de fecha 30 de diciembre de 1994", remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 19 de abril de 1995 según el Mensaje Nº 352.

Firman: DIEGO ABENTE BRUN, JOSE ALBERTO ALDERETE, CARLOS ROMERO PEREIRA, ARMANDO VICENTE ESPINOLA y ARTEMIO CASTILLO".

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Senador Diego Abente Brun, como Presidente de la Comisión respectiva.

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: Señor Presidente: yo voy a fundamentar el dictamen.

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto. Tiene la palabra, entonces, el señor Senador Alfredo Luis Jaeggli como Presidente de dicha Comisión.

SEÑOR SENADOR ALFREDO LUIS JAEGGLI: Sí, señor Presidente, Honorable cuerpo: la ampliación presupuestaria de la mencionada entidad tendrá como objetivo fundamental cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley con relación al aguinaldo y al seguro social de obreros de la institución, lo cual requiere recursos presupuestarios adicionales, señor Presidente. Así que son esos los fundamentos, señor Presidente, son 696.000.000 de Gs. de aumento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador.

Tiene la palabra el señor Senador Emilio Cubas Grau.

SEÑOR SENADOR EMILIO CUBAS GRAU: Señor Presidente: voy a repetir lo que vengo diciendo en sesiones tras sesiones.

Me preocupa que cada jueves o cada día de sesión tengamos que ir aprobando ampliaciones presupuestarias que fueron atendidas en su debido tiempo, con el argumento de que "esta ampliación presupuestaria estará amparada por una mayor recaudación".

En breve tendremos el reajuste del presupuesto militar, que tendrá también el mismo argumento, una mayor recaudación.

Se habla de una mayor recaudación sin que se tenga conocimiento ni de las cifras, ni en base a qué instituciones habrán tales o cuáles mayores recaudaciones, y va llegar un momento que si hacemos un análisis de los aumentos presupuestarios que aquí muchas veces en forma irresponsable estamos concediendo, vamos a encontrar que llegamos a cifras siderales, que van a llevarnos forzosamente a una emisión inorgánica para tener que cumplir los recaudos presupuestados y autorizados por esta sala.

En este caso, señor Presidente, donde se argumenta el aguinaldo y el cumplimiento del seguro social, la obligación de la institución era de haber presentado en su presupuesto en el momento de realizarse el estudio por la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Esta institución que no vamos desde luego a hablar, que es una de las instituciones que tiene el peor manejo administrativo del país, y que ciertas personas están ahí gracias a su "cintura política" ...

RISAS

...y permanecen todavía, tenía que haber en su momento presentado como corresponde cuál es el rubro atingente a aguinaldo, cuál es el rubro atingente al pago del seguro social.

Esta institución cada año nos viene con que tiene superávit multimillonario, creo que el año pasado ha sido de 12.000.000.000, el año antepasado 8.000.000.000. Si no han considerado en su momento que vean la forma de aplicar a futuros superávit, y que se deduzca de su superávit, pero que no tengamos otra vez que con el argumento de regularizar lo que ellos no han considerado en su momento, tengamos que venir nuevamente a autorizar un aumento presupuestario.

Yo querría, señor Presidente, para acompañar una explicación adecuada sobre este punto, y no esa explicación efímera que se dio como dictamen de la Comisión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Senador. Es sencillo: son 696.000.000 de guaraníes que fue un error de cálculo en los aportes previsionales y a la caja.*

Tiene la palabra el señor Senador Gonzalo Quintana.

SEÑOR SENADOR GONZALO QUINTANA: *Gracias, señor Presidente. Iba a hacer una pregunta en el sentido de ¿a qué se debe que el aguinaldo y el aporte jubilatorio de empleados tenga que ser ampliado, responde a un incremento del personal o --usted acaba de decir, que no tenía esa información-- que es un error de cálculo?. En ese caso, de alguna manera se justificaría, sería lamentable que errores de esta naturaleza se produzcan, pero se justificaría. La preocupación sería que el aguinaldo haya estado bien previsto y esto responda a una política de incorporación de personal fuera de las previsiones en el momento de redactar el presupuesto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Senador.*

Tiene la palabra el señor Senador Fernando Martínez.

SEÑOR SENADOR FERNANDO MARTINEZ: *Señor Presidente, Honorable Cámara: evidentemente aquí hubo un error de inclusión en lo que corresponde a la parte obrera portuaria, ellos se manejan con el Código de Trabajo y están obligados a los aportes patronales y a los beneficios sociales.*

Esas omisiones, como puede conocer muy bien el señor Senador Cubas Grau, se han producido en otras instituciones y hemos aprobado, como en el caso de una ampliación de 17.000.000.000 de Gs. para el pago de intereses y comisiones por préstamos concedidos al país que ejecutara el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Frecuentemente sucede, porque hasta hace poco solamente en el Capítulo de Obligaciones Diversas del Estado se incluían esas obligaciones, pero a partir de dos o tres años antes de ahora, se le encarga a las instituciones que utilizaron el crédito a incluir en el presupuesto. Ellos muchas veces no saben, generalmente no saben, entonces se cometen estas omisiones. Y esta omisión en el Puerto es atribuible a la administración del Puerto que no han calculado bien sus obligaciones.

Ustedes pueden ver que en la columna del 95 no figura un centavo de guaraníes para el pago, por tanto ésa es una obligación aún cuando no esté presupuestado tendrá que tener un juicio de parte de los obreros porque tienen derecho, y nosotros creemos que es obligación nuestra acompañar el pedido. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, muchas gracias, señor Senador.*

Tiene la palabra el señor Senador Diego Abente Brun.

SEÑOR SENADOR DIEGO ABENTE BRUN: *Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por haberme ausentado de la sala para responder a una llamada de carácter familiar, pero quiero señalar, señor Presidente, que en este caso es perfectamente justificable el pedido del Poder Ejecutivo.*

Se cometió un error en el envío del presupuesto. Estos no son aguinaldos para el personal permanente, éstos son los aguinaldos de los jornaleros y el aporte jubilatorio, que no fue incluido. ¿Por qué no fue incluido?. No sabemos, señor Presidente.

Cuando se envió el pedido de ampliación del presupuesto, nosotros discutimos lo que se envió, convocamos al Director de Presupuesto a la Comisión de Hacienda, revisamos y verificamos que efectivamente no había sido incluido, entonces consideramos que no se trata de aguinaldos adicionales o bonificaciones adicionales, sino sencillamente de cumplir con lo elemental que es el aguinaldo para los jornaleros, por eso está en el rubro 132 y en el 133, que es el que corresponde a los jornaleros.

Es por eso que la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de este pedido de ampliación presupuestaria, señor Presidente. Es todo y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias señor Senador. Se va a votar, entonces, en general el proyecto en estudio.*

Los que estén de acuerdo con dicho proyecto y el dictamen que aconseja por unanimidad su aprobación, se servirán levantar la mano. Mayoría.

APROBADO